

Give peace a chance...

Para quien lo ha escrito, es una ardua tarea la de presentar su libro al público, intentando convencerle de que merece la pena leer una línea más, y después otra, y así hasta llegar a la última página. Al igual que Sam Savage en *Firmin* —una obra hermosa para quienes aman la literatura—, siempre pensé que, si escribía un libro, «tendría una primera frase excelente». Y a mi pesar, una de las frases que Sam Savage toma prestada para comenzar su libro, perteneciente a Ford Madox Ford, bien podría haber servido para comenzar el mío: «Este es el relato más triste que he oído». O, al menos, uno de los más tristes en la historia de Europa y, por qué no, del conjunto de la humanidad. Quien se sume al viaje que aquí comienza, tendrá ocasión de dialogar con un conjunto de autores que, con mayor o menor fortuna y bondad, legaron a sus contemporáneos y a las generaciones futuras (nosotros, entre ellas) su sueño de una Europa —y, en ocasiones, un mundo— sin guerras. Páginas que no fueron leídas, páginas que no fueron entendidas por los distintos poderes de cada época. Como escribiera Emeric Crucé, autor del proyecto de paz universal que abre este libro, su obra, dirigida a quienes posean un poco de sentido común y de humanidad, tal vez «será comparada con la República de Platón, que no existió más que en la idea y la imaginación de su autor».

Fueron necesarias dos guerras mundiales, que dejaron una cierta sensación de irrealidad por las increíbles cotas de violencia, destrucción, deshumanización e irracionalidad alcanzadas, para que los poderes y los poderosos bajaran la vista y buscaran entre los escombros dichas páginas, y otras muchas escritas con propósitos similares, con la esperanza de que alumbraran un camino que nos llevara lejos de aquel escenario terrorífico. Tras dos guerras que marcaron el destino de la humanidad, bien habríamos podido repetirles la pregunta que el citado Crucé hacía a los príncipes de su época: «¿Qué honor más grande podríais desear que el de ver cómo se ordena, bajo vuestra autoridad, la paz en todo el mundo?». Así, incluso en uno de los relatos más tristes que yo haya oído, hay lugar para una cierta esperanza.

Gracias a aquellas páginas, escritas al calor de otras guerras, y de esta búsqueda iniciada en *la gran posguerra*, se abrieron pequeñas puertas y se cerraron —a veces en falso— otras. Se generó un gran consenso en torno a una convicción ética que hoy cimienta nuestra convivencia: el recurso a la guerra no debía seguir siendo una opción legítima. La Carta de Naciones Unidas lo proclamó solemnemente, y sus palabras siguen siendo emocionantes para quien, hoy día, posea un poco de sentido común y de humanidad: «Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles... hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios [...]. Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias de modo pacífico, [y] en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza». En 1945 la comunidad internacional convirtió en realidad, con mayor ímpetu de lo que había supuesto la Sociedad de Naciones, la «platónica» idea de Crucé. Eligió una ciudad, Nueva York, y creó una «Asamblea» donde los Estados podían enviar a sus representantes para que, de forma conjunta, expusieran sus conflictos y buscaran una solución común y pacífica. El plan estaba escrito desde 1622, y había sido repetido una y otra vez, con diversas modalidades pero con un núcleo invariable, en los numerosos proyectos de paz que le sucedieron. Una gran lástima que ni los príncipes de entonces ni los que vinieron después tuvieran la mínima racionalidad y humanidad como para no haber desperdiciado todas las ocasiones que se les presentaron a lo largo de esos trescientos años. Como ya se lamentara Saint-Simon —padre del socialismo utópico— al recordar el *Projet de Paix Perpétuelle* de Saint-Pierre, «el libro [...] ha sido poco leído, no se suele conocer de él más que el título y el nombre del sueño de un hombre de bien por el cual se le designa».

En términos generales, y en España de forma acusada, los proyectos de paz perpetua son grandes desconocidos. La doctrina española —con alguna honrosa excepción, recogida en mi estudio— no parece haberlos considerado un objeto digno de atención. Tales obras llegaron, sin embargo, a alcanzar una cierta proliferación y reconocimiento en los siglos pasados, hasta el punto de considerarse que constituyen un género literario propio. La ausencia de estudios al respecto resulta aún más sorprendente al comprobar que las propuestas recogidas en los proyectos de paz suponen la

proyección política a nivel internacional de los dos movimientos filosóficos que Europa abanderó como su máxima creación: el humanismo y la Ilustración. Aunque en el presente libro no es objeto de estudio, al no tratarse de un proyecto de paz en sentido estricto, es necesario tener presente la *Querela Pacis* de Erasmo de Rotterdam, una obra que puede considerarse el preámbulo de la apertura de la estación de los proyectos de paz perpetua. La obra de Emeric Crucé y sus sucesores es un canto a la fe en la razón humana, cuya naturaleza ha de conducir por necesidad a que todas las personas convivan en paz. A través de un procedimiento dialéctico y racional, estos autores escriben con la convicción de que, una vez expuestos los motivos por los cuales las guerras suponen un mal para la humanidad, la razón acabaría imponiéndose dando lugar a una ordenación pacífica de las relaciones entre los Estados. El pensamiento pacifista e irenista, por tanto, no puede desvincularse del movimiento humanista que parte del Renacimiento europeo ni de la République des Lettres. Creo que tampoco le es ajena la corriente utopista que alcanza su esplendor en el siglo xvi. Una vez diseñada la ciudad o república perfecta —la *Utopía* de Moro o la *Oceana* de Harrington— o, dicho de otro modo, el Estado ideal, caracterizado por la convivencia pacífica entre sus habitantes, resulta lógico que la evolución de tales planes haya llevado a una proyección supraestatal de sus principios. De ahí que los proyectos de paz perpetua de los que me he ocupado recibieran, en sentido despectivo, el calificativo de *utopías*.

El segundo gran movimiento intelectual que anima las mentes de nuestros autores es el de la Ilustración, culminación del humanismo, y que conoce igualmente de un repunte de la República de las Letras, rebautizada como República Literaria o République des Lettres Éclairées. De todos los proyectos escritos, aquel al que sin lugar a dudas más atención se ha prestado es *Zum ewigen Frieden*, la reflexión kantiana que debía conducirnos «hacia la paz perpetua». Sobra decir que tal atención se explica a partir de la indiscutible importancia del conjunto de la obra de Immanuel Kant, lo que ha llevado a que, si bien de forma secundaria y como un escrito menor, su proyecto de paz también haya suscitado un cierto interés. El lector se sorprendería al descubrir, si prosigue la lectura de este libro, que otros autores que han marcado igualmente nuestro devenir —pienso en Jeremy Bentham y, muy especialmente, en Jean-Jacques Rousseau— también han contribuido con sus escritos a este sueño de la paz perpetua.

Volviendo a la Ilustración, el proyecto cosmopolita de Kant parecía estar siempre presente en sus preocupaciones, por lo que una adecuada comprensión del mismo obliga a rastrear su pensamiento en otras obras, especialmente en los escritos *Idea para una historia universal en sentido cosmopolita* y *En torno al tópico*: «tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica». El optimismo de la Ilustración, la confianza en que la historia de la humanidad es una historia de progreso y continua evolución basada en la razón y la ciencia («un plan oculto de la naturaleza»), alientan, si no la creación de una república universal, aspiración máxima, al menos sí la proyección de una sociedad de naciones como federación de Estados libres —*foedus pacificus*—, que supondría la realización de la «libertad racional» por parte de la humanidad. Así, a juicio de Kant, «la razón, desde las alturas del máximo poder moral legislador, se pronuncia contra la guerra en modo absoluto, se niega a reconocer la guerra como un proceso jurídico, e impone, en cambio, como deber estricto, la paz entre los hombres». Asimismo, Kant marca un punto de inflexión en los proyectos de paz perpetua, al vincular indisolublemente la configuración interna del Estado —necesariamente «republicana» en lo que hace a la forma de gobierno— y sus relaciones interestatales, toda vez que «el problema de la institución de una sociedad civil perfecta es inseparable del problema de la instauración de relaciones exteriores entre los Estados fundadas en derecho». De esta forma, en los últimos proyectos de paz perpetua, a los que me referiré de inmediato, las exigencias que la teoría política fue incorporando a la constitución interna de los Estados —principio del Estado de derecho, principio democrático— se proyectaron a la configuración de la unión de Europa.

La Organización de las Naciones Unidas sigue de cerca la arquitectura institucional de los proyectos de paz que podríamos considerar de «segundo periodo», agrupados en el último capítulo del presente libro bajo el paraguas común de la búsqueda del «Estado europeo absoluto». Tales proyectos, escritos a lo largo del siglo XIX, habían incorporado plenamente la idea de la separación de poderes, y diseñan la unión de Europa a través de una división orgánica del poder: una asamblea, un gobierno o ejecutivo y un tribunal (que, en el caso de William Ladd, es internacional, al igual que la dimensión de su proyecto). Ciertamente, como se podrá comprobar, tanto la atribución de competencias «soberanas», si se me permite la expresión, como el reparto de poder entre los órganos, es desigual en los di-

ferentes proyectos. Sus autores entablan un diálogo entre sí, explicando las razones tanto teóricas como prácticas que les llevan, en cada caso, a adoptar una u otra elección. En el estudio comparado de la ONU, resulta paradigmático el caso de Johan Caspar Bluntschli, quien reserva un papel central al colegio de las «grandes potencias», lo que de inmediato hace pensar en los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Pese al gran logro conseguido, la puerta de la violencia se cerró, al menos en parte, en falso. Dejaré a un lado, al menos por ahora, la problemática configuración de la ONU, cuya composición y funcionamiento la aleja de ser símbolo de la paz de la humanidad, acercándola a ser poco más que una banal representación de la paz de los vencedores, en lo que al uso de la fuerza se refiere. Por cerrar el discurso sobre la negación del recurso a la guerra, debe recordarse que pocos años después se consolidó una nueva categoría bélica: la guerra «fría». Tan fría que durante décadas heló las esperanzas depositadas en la Carta. La amenaza de las armas nucleares tuvo en vilo al planeta, a la vez que evidenció la debilidad de las Naciones Unidas. Como hace tiempo cantara Mark Knopfler, «we have just one world, but we live in different ones». A pesar de que la desaparición de los *bloques* rebajó el nivel de tensión, lo cierto es que no nos hemos librado de ella, toda vez que la amenaza nuclear constituye en nuestros días uno de los principales factores de riesgo para la estabilidad de Oriente Próximo, en particular en las relaciones entre Irán e Israel, filtrada por el siempre «todopoderoso» Estados Unidos. Finalmente, en los últimos años se han ido consolidando nuevas categorías, que con la rapidez inusitada —y, añadiría, la falta de reflexión— propia de nuestros tiempos, hemos incorporado a nuestro lenguaje cotidiano: guerras «humanitarias», guerras «preventivas», guerras «al terrorismo»... Todas ellas más o menos discutibles, más o menos vergonzantes para la humanidad y, en todo caso, siempre problemáticas e insatisfactorias.

Pero la ONU no fue la única puerta que se abrió. Europa, la tierra que más duramente había sufrido las guerras y su herencia, también buscó páginas sobre las que dibujar no solo su reconstrucción física, sino, sobre todo, moral. Desolada como nunca, más dividida que nunca (seguramente más incluso que durante la época de las guerras de religión o las guerras de expansión que motivaron los proyectos de paz perpetua recogidos en este libro), acarició la idea de formar los Estados Unidos de Europa que ya en 1849 preconizara Víctor Hugo en el Congreso Internacional de la Paz en París.

Un siglo después, Robert Schuman, ministro francés de Asuntos Exteriores, propuso poner en común la producción de carbón y acero entre Francia y Alemania, al objeto de que la «secular oposición» entre ambas quedase superada, ya que la solidaridad de producción —las famosas «solidaridades de hecho»— haría «que cualquier guerra entre Francia y Alemania no solo resulta[se] impensable, sino materialmente imposible». Su propuesta, conocida como la Declaración Schuman, es considerada el origen de la actual Unión Europea. Como es sabido, ese núcleo inicial debía ampliarse —como así fue— progresivamente a otros Estados europeos, hasta formar una Europa unida. Schuman, tal vez pensando en las oportunidades desperdiciadas, afirmó: «Europa no se construyó, y hubo la guerra».

Como ya hemos visto, la oportunidad había existido, no una sino varias, y en gran medida con muchos elementos comunes a la experiencia que se puso en marcha en 1950 y que cuajó al año siguiente con la creación de la ya expirada Comunidad del Carbón y del Acero, reforzada en 1957 con la Comunidad Europea de la Energía Atómica y la Comunidad Económica Europea. Antes de dichos tratados, como ya he señalado, muchos de los autores que serán estudiados en este libro, habían avanzado en sus propuestas de paz perpetua acciones concretas en la línea de la que triunfaría a mediados del siglo xx. Emeric Crucé fue un visionario consciente de lo «hermoso que sería ver a los hombres ir libremente de una parte a otra, y comunicarse entre ellos sin preocuparse de las diferencias de nación, de ritos u otras similares», así como de la transcendental importancia del comercio entre las naciones. Saint-Pierre, a principios del siglo xviii, incluyó en su *Projet*, como instrumentos necesarios para la unidad de Europa, la formación de cámaras de comercio. El propio Kant consideraba que «el espíritu comercial, incompatible con la guerra, se apodera tarde o temprano de los pueblos». Y Saint-Simon, a mediados del siglo xix, apoyado en el optimismo de la industrialización y el progreso, también creyó que el origen del Parlamento Europeo vendría de la superación de otra rivalidad secular, en este caso, la que enfrentaba a Francia e Inglaterra. A su juicio, «la unión de Francia e Inglaterra puede reorganizar Europa». Un siglo después, la unión de Francia y Alemania —tercera nación que en el plan de Saint-Simon debía sumarse al Parlamento anglofrancés—, junto con otros cuatro Estados, reorganizó Europa. Así comenzó la «Unión Europea de Estados», en la decimonónica expresión de Bluntschli, quien por lo demás, habiendo

prestado gran atención al estudio y análisis de los proyectos de paz perpetua que precedían a su obra, y a las causas de su fracaso, reconoció que la idea de formar una Europa unida a semejanza de los Estados Unidos era, en ese momento al menos, excesivamente ambiciosa. Bluntschli no se equivocaba cuando señalaba que los Estados nación europeos rechazarían un proyecto de unión política que pudiera ser vista como una renuncia a su recién afirmada soberanía frente al Imperio y el Papado. Animados por el espíritu de comunidad reinante en 1950, pronto se diseñó en el corazón de Europa la Comunidad Europea de Defensa, a la que acompañaba un segundo proyecto de comunidad política. La primera tropezaría, en 1954, con la negativa de la Asamblea Nacional Francesa, temerosa de que la cesión de competencias defensivas supusiera una merma excesiva de su soberanía. Este rechazo provocó de suyo el abandono del proyecto de comunidad política.

Medio siglo después, y sin menospreciar los avances que en la integración europea ha supuesto el Tratado de Maastricht y los que se han adoptado sucesivamente, no parece que la situación sea sustancialmente diferente. El propio Bluntschli identificó con claridad, a finales del siglo XIX, uno de los debates centrales de la actual Unión Europea: el problema del *demos* o pueblo europeo, necesario a su juicio para construir «un poder constitucional» o «una Constitución de Europa». Esta fue, más de un siglo después, una de las claves centrales del debate académico y político que rodeó al hoy fracasado y casi olvidado *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Sobre ello me detengo en las páginas finales de este libro, en la inevitable referencia a la intensa e interesante confrontación dialéctica entre uno de los filósofos contemporáneos más reputados, Jürgen Habermas, y el prestigioso jurista Dieter Grimm: «¿Necesita Europa una Constitución?».

Aunque no es esta la sede oportuna, no sería honesto cerrar esta presentación ofreciendo una imagen de la unión de Europa, al margen de los problemas de integración política basados en la defensa de una concepción tradicional de la soberanía, en la que fuera oro todo lo que reluce. Junto a los deseos de reconstrucción y superación y los sentimientos de fraternidad, otros intereses —mezquinos e, incluso, impuros, diría yo— animaron la construcción europea. La formación de un mercado común sobre las bases del liberalismo económico suponía, a los ojos de los Estados Unidos, que apoyó decididamente la reconstrucción de Europa, un formidable «cordón

sanitario» frente al peligro de una eventual expansión del comunismo. Al unirse, Europa también pretendió hacer frente a los «peligros» del exterior, sentando las bases de lo que parte de la doctrina contemporánea denuncia cuando habla de «la fortaleza Europa». Esto lo saben a la perfección los teóricos de la identidad. La creación de una identidad común —y Europa la necesitaba, baste recordar las citadas palabras de Schuman— se apoya en dos niveles. El primero se proyecta hacia el interior, a través de la búsqueda y reafirmación de elementos comunes que permitan reconocerse como iguales, formando un «nosotros». El segundo, por el contrario, se construye frente al exterior, magnificando las diferencias frente a quien no forma parte del grupo, «los otros». Nuestra sociedad contemporánea es perfectamente consciente de que pocas cosas unen más que la existencia —o, mejor dicho, la construcción— de un «enemigo» común. En el periodo contemporáneo, Europa encontró el suyo. Primero, los países de economías socialistas. Después, una vez extinta la antigua Unión Soviética, tenemos el dudoso honor de haber rescatado e incorporado como motivo de confrontación y recelo un elemento que creíamos haber resuelto cuando la historia transitó de la Edad Media a la Moderna: la religión.

Los primeros proyectos de paz aquí recogidos surgieron al calor de los conflictos religiosos. En ellos, no obstante la inevitable —dada la época— adscripción religiosa de sus autores, late la convicción de que los europeos pueden convivir en paz a pesar de las diferencias religiosas, y la unión debe edificarse sobre el edificio de la tolerancia. La libertad religiosa se configura así como una exigencia propiamente europea, antes que estatal. Al margen de los desarrollos más o menos amplios de cada proyecto —el de Sully es poco más que una traslación del principio *cuius regio, eius religio*—, lo cierto es que en ellos está presente una aproximación novedosa al hecho religioso. Europa debe construirse no en torno a la idea de recuperar una pretendida unidad religiosa, sino más bien *pese a las diferencias* en materia de confesiones. De este modo toman la distancia respecto de obras anteriores, como la de Pierre Dubois, que suponían poco más que una llamada a la unidad de cara a una «guerra santa» contra los turcos. No hace falta añadir comentarios al título de su obra: *De recuperatione terre sancte*. Ciertamente, no faltarán autores que, con posterioridad, pretenderán resucitar el proyecto de una Europa unida por la religión cristiana. Es el caso de Novalis y su obra *Europa o la cristiandad*. Sin embargo, lo cierto es que, tal y como

afirmó categóricamente Emeric Crucé, la religión dejó de ser, en suelo europeo al menos, un factor de legitimación de las guerras y, desde ese punto de vista, tampoco debía ser un factor de división de Europa.

Sin embargo, como acabo de señalar, la religión ha vuelto a ocupar muchas de las páginas escritas durante el debate por la Constitución europea, no desde luego como causa bélica, pero sí como factor de exclusión. Al calor del debate se confrontaron dos concepciones identitarias relacionadas con el hecho religioso. Se recordará la propuesta de incluir, en el preámbulo del tratado constitucional, la referencia a las raíces judeocristianas de Europa. Reputados intelectuales, como Joseph H. Weiler, profesor de la Universidad de Harvard y actor central en el debate, apoyaron su inclusión. Sin negar la importancia que en la historia de Europa han tenido las religiones católica y judía, lo cierto es que con ello se conformaba una identidad europea de matriz cristiana que podía poner coto a las eventuales aspiraciones de Turquía de, en un futuro, convertirse en miembro de la Unión. Un viejo imperio que, en muchos de los proyectos de paz estudiados en este libro —aunque no en todos—, era un miembro indispensable de la Unión Europea si quería garantizarse la estabilidad de la pacificación de la región. Asimismo, frente a quienes afirmaron la necesidad de incluir la referencia judeocristiana, al ser las religiones culturalmente dominantes en Europa, se alzaron otras voces que recordaron que la historia europea era más rica, más compleja y más permeable, incompatible con la idea del «choque de civilizaciones». Parece imprescindible retomar la lectura del hermoso libro de Edward W. Said *Orientalismo* para afrontar el futuro. Said afirma sin tapujos que «Oriente ha servido para que Europa se defina en contraposición a su imagen, su idea, su personalidad y su experiencia. Sin embargo, Oriente no es puramente imaginario. Oriente es una parte integrante de la civilización y de la cultura *material* europea». Elaborando Oriente como un discurso, en sentido foucaultiano, «la cultura europea ha sido capaz de manipular e incluso dirigir Oriente desde un punto de vista político, sociológico, militar, ideológico, científico e imaginario a partir del periodo posterior a la Ilustración». Asimismo, en nuestro país, José María Ridao desmonta, en un interesantísimo libro —*La paz sin excusas*— el mito de la Europa cristiana, redimensionando la importancia de la cultura árabe, así como de la «cultura» religiosa musulmana. Al final, en nuestro debate contemporáneo, triunfó una opción inclusiva, por lo que el preámbulo de

la Constitución europea recogió, de forma genérica, el valor de la «herencia cultural, religiosa y humanista» de Europa.

El problema de las fronteras de Europa —geográficas, culturales y religiosas— no es un tema novedoso. Como he señalado y el lector tendrá ocasión de comprobar, los proyectos de paz difieren a la hora de considerar quiénes estaban llamados a conformar la Asamblea de los soberanos europeos. El fracaso del proyecto constitucional no supone, en todo caso, que la discusión se haya cerrado por fin. Antes al contrario, sigue plenamente vigente, aunque seguramente de manera más subrepticia, adoptando nuevas formas bajo las que encubrir el conflicto. El foco de discusión no se centra en un rechazo abierto del eterno «otro», el árabe, el musulmán, el islam. Al menos no de forma explícita, al margen de concepciones radicales como el ya citado choque de civilizaciones teorizado por Samuel P. Huntington. Frente a estas teorías parece alzarse, por ahora, la idea de la «alianza de civilizaciones» acogida por Naciones Unidas. Los Estados democráticos europeos, «inspirados en los valores humanistas» y en la idea de los derechos fundamentales, fraguados a partir de la tolerancia religiosa, no pueden hacer menos que, en su retórica, defender una concepción pluralista del Estado, en la que tienen cabida todas las personas, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Sin embargo, Europa se enfrenta actualmente a tres grandes desafíos que están poniendo a prueba tanto sus convicciones democráticas como la fuerza de su integración.

El primero de ellos se representa gráficamente en una imagen imborrable: la de dos aviones estrellándose contra las Torres Gemelas de Nueva York. El 11 de septiembre del 2001 reavivó con fuerza el eterno debate entre libertad y seguridad. Las consecuencias se han proyectado en varios niveles, destacando, en lo que ahora nos interesa, dos principales. Por un lado, el impacto negativo en los derechos y libertades fundamentales, en gran medida de forma «globalizada», pero especialmente grave en los casos de las personas que han sido acusadas —es más, en algunos casos detenidas pero ni siquiera formalmente acusadas, como ha sucedido en el centro de detención de Guantánamo— de colaborar con los atentados. No parece necesario dedicar mucho esfuerzo a poner de relieve la vinculación inmediata que se presume entre islamismo y terrorismo o la asimilación entre árabe igual a musulmán, igual a presunto/posible terrorista. Basta recordar el episodio

de las caricaturas de Mahoma para comprender que, sin lugar a dudas, el mundo occidental ha reconstruido su viejo «enemigo». Por otro lado, la reacción de la Administración Bush frente al terrorismo de Al-Qaeda ha hecho tambalear los cimientos de la organización de la sociedad internacional. La decisión de entrar en guerra contra Irak —encubierta bajo razones que hoy se reconocen como manifiestamente falsas— provocó una ruptura en la ONU, que no amparó el uso de la fuerza, por lo que el ataque debe ser considerado, sin lugar a dudas, un supuesto de uso ilegítimo de la misma. Asimismo, la postura de varios gobiernos europeos que apoyaron la intervención militar estadounidense, en contra de la opinión mayoritaria tanto de los Estados como de la sociedad europea, mostró sin tapujos la debilidad de la Unión Europea en un tema que debía ser capital: el uso de la fuerza. Por no hablar, para concluir este punto, del daño causado al avance de los derechos humanos en materia de derecho a la integridad física y a no sufrir torturas, los derechos de defensa, y a las normas internacionales de derecho humanitario que garantizan ciertos derechos básicos incluso en el contexto de un conflicto armado.

El segundo gran reto que tiene ante sí la Unión es el de su falta de políticas de inmigración, particularmente en el reconocimiento de derechos a las personas inmigrantes que viven en suelo europeo. Especialmente problemático está resultando el ejercicio de la libertad religiosa por, ¡sorpresa!, una vez más, quienes profesan la fe musulmana, y, a mi juicio, el estado de opinión creado tras el 11-S ha contribuido a elevar el nivel de intolerancia. Europa aún no sabe cómo deben relacionarse las minorías con lo que más arriba se ha denominado *cultura religiosa dominante*, y sus Estados ensayan respuestas variables y, en muchos casos, incoherentes y de dudosa constitucionalidad, respecto de la exhibición de determinados símbolos y comportamientos religioso-culturales. Antes o después, el proceso de convergencia europea deberá encontrar una cierta homogeneidad en la protección de los derechos y las libertades, si realmente quiere dejar de ser la «fortaleza europea» y poner en práctica los valores del humanismo y la Ilustración que considera su mayor legado. Un gran impulso lo desarrolla el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pero considero que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea debería hacernos avanzar en dicha dirección. Lo cierto es que la Europa de los «pequeños pasos» supuso la renuncia a planes más ambiciosos como los que en este libro se presen-

tan. Sin embargo, desde la perspectiva contemporánea, resulta cuando menos curioso pensar que las mentes preclaras de la época creyeran realmente que se podía formar un mercado común —libre circulación de mercancías, capitales y trabajadores— sin que ello implicase igualmente una política común en materia de derechos. Ello explica el papel altamente creador de derecho que ha desempeñado el Tribunal de Justicia de la Unión.

Esta última reflexión me permite enlazar con el último aspecto —y desafío— al que considero necesario referirme antes de cerrar este humilde intento de despertar la curiosidad del lector. La crisis económica en la que nos hallamos inmersos incrementa, por un lado, la radicalidad de los movimientos de rechazo hacia el «otro», en el sentido ya expuesto. Por otro, además, parece amenazar la solidaridad intraeuropea que, supuestamente, habíamos alcanzado después de celebrar las «bodas de oro» de Europa. Pese a mi gran incapacidad para descifrar los mecanismos que mueven eso que se ha llamado *los mercados internacionales*, cuya conversión en sujeto nos ha hecho caer en la trampa de representarlos como si fueran una entidad unitaria con capacidad de adoptar respuestas racionales, coherentes y sistémicas, me atrevo a hacer un último análisis. Las respuestas que se ofrecen unilateralmente desde los Estados, o regionalmente desde la Unión —aplaudidos por opacos organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, cuyo funcionamiento no responde a ninguno de los valores proclamados por los Estados europeos: ni es democrático, ni es de derecho, ni mucho menos social—, apuntan peligrosamente a la idea de más mercado y menos protección social. Parece increíble que, medio siglo después, la única respuesta que sepa dar Europa sea una nueva Declaración Schuman, sin que ningún gobierno se plantee la necesidad de reforzar políticamente la Unión. La Europa de las solidaridades es incapaz de afrontar respuestas globales. La cuestión es si las nuevas mentes preclaras tendrán tiempo de leer —y si sabrán entender— algunas de las propuestas que los últimos cuatro siglos nos han ofrecido.